ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 18. AYUNTAMIENTO 2024-2027.

En la población de Tanhuato, cabecera del Municipio de Tanhuato de Guerrero del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, siendo las 11:10 once horas con diez minutos, del día 29 veintinueve de junio del año 2026 dos mil veintiséis, se reunieron en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Tanhuato, Michoacán , que se ubica dentro del Palacio Municipal, con domicilio en portal Hidalgo #19, en la colonia centro del municipio en comento, los CC. Lic. Daniel Herrera Martín del Campo Presidente Municipal; Dra. María Consuelo Villanueva Magdaleno, Síndica Municipal; Regidor, L.N Jesús Omar Castillo Licea; Regidora, C. Bianca Carolina Carretero González; Regidor, D.S. Jorge Daniel Cázares Piceno; Regidora, C. Leticia Guillen Magdaleno; Regidora, Lic. Erika Cortés Ramírez; Regidor, Lic. Homero Guadalupe Cepeda Aguirre y Regidora, Lic. Liliana Vázquez López; con la finalidad de celebrar la **Sesión Ordinaria de Ayuntamiento Número 18** bajo la propuesta del siguiente orden del día:

1.-PASE DE LISTA, VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

3.-LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 17.

4.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. DANIEL HERRERA MARTÍN DEL CAMPO, LA CUAL CONSISTE EN LA MODIFICACIÓN DEL TABULADOR DE SUELDOS 2026, DE ESTA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

5.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA REALIZADA POR EL REGIDOR, D.S. JORGE DANIEL CÁZARES PICENO, QUE CONSISTE EN UN SUBSIDIO A FERTILIZANTE 2026 (CICLO PRIMAVERA–VERANO) Y ESQUEMA FINANCIERO DE OPERACIÓN.

6.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. DANIEL HERRERA MARTÍN DEL CAMPO, A SOLICITUD DEL DIRECTOR DE PREDIAL, C. JOSÉ DAVID BERMÚDEZ BRACAMONTES, LA CUAL CONSISTE EN QUE SE AUTORICEN DESCUENTOS EN EL COBRO DEL IMPUESTO PREDIAL PARA EL MES DE JULIO DE 2026.

7.- ASUNTOS GENERALES.

8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PRIMERO. - El Lic. Daniel Herrera Martín del Campo, Presidente Municipal, declara instalada la Sesión Ordinaria Número 18 y solicita al Secretario del Ayuntamiento, Lic. Jared Adriel Chávez Estrada, pase lista de las y los presentes e informe si existe el Quórum Legal para sesionar; procediendo el Secretario a realizar el pase de lista correspondiente e informando así que **EXISTE QUÓRUM LEGAL** para sesionar al estar presentes todas y todos los miembros que integran el Cabildo.

SEGUNDO. – El Presidente Municipal, solicita al Secretario del Ayuntamiento, dé lectura al Orden del Día propuesto, procediendo a la lectura correspondiente, y siendo este **APROBADO** por **UNANIMIDAD** de las y los presentes.

TERCERO. - El Lic. Daniel Herrera Martín del Campo solicita al Secretario dé seguimiento al Orden del Día, referente al punto número 3, haciendo uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento realiza la lectura de este punto, correspondiente a la aprobación del **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 17**. Por lo que se procede a mencionar que la información que contiene dicha acta fue circulada y revisada previamente por todas y todos los presentes, por lo que se somete a votación la dispensa de su lectura, siendo **APROBADA** por **UNANIMIDAD** de las y los presentes, por consiguiente, se procedió a la votación de la aprobación de dicha acta, siendo **APROBADA** por **UNANIMIDAD** de las y los presentes.

CUARTO. - Como punto número 4, el Presidente Municipal, hace uso de la voz, informando a las y los presentes, que la propuesta presentada se trata de un ajuste que no modifica el presupuesto, lo que se propone es que la Dirección de Reglamentos y la Dirección de Archivo y Panteones, sea fusionada quedando así la Dirección de Reglamentos y Panteones y se haga un ajuste en el sueldo de quien será encargado de la misma, además de crear las áreas de secretario de archivo y limpieza de archivo, la propuesta de la modificación es la siguiente;

ANTERIOR

TABULADOR DE SUELDOS

MUNICIPIO: TARIMBARO, MICHOACAN — EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2024

CLAVE	PUESTO	PLAZA	NUMERO	SUELDO BASE MENSUAL	DIETAS
PRE	PRESIDENTE MUNICIPAL	C	1	68,015.00	
PRE	ASESOR MUNICIPAL	C	1	25,512.00	
PRE	DIRECTORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL	C	1	13,637.00	
PRE	DIRECTOR MUNICIPAL DE PROTOCOLO	C	1	14,489.00	
PRE	SECRETARIO PARTICULAR	B	1	13,724.00	
PRE	SECRETARIA	B	1	7,593.00	
PRE	AUXILIAR DE COMUNICACION SOCIAL	B	1	11,636.00	
PRE	CHOFER	B	1	7,544.00	
SIN	SINDICA MUNICIPAL	C	1	0.00	56,685.00
SIN	ASESOR JURIDICO	C	1	16,305.00	
SIN	SECRETARIA	B	1	7,593.00	
SEC	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	C	1	25,097.00	
SEC	DIRECTOR DE CULTURA Y TURISMO	C	1	13,637.00	
SEC	DIRECTOR DE ARCHIVO Y PANTEONES	C	1	13,637.00	
SEC	DIRECTORA MUNICIPAL DEL INSTITUTO DE LA MUJER	C	1	13,637.00	
SEC	DIRECTOR DE DEPORTE	C	1	13,637.00	
SEC	SECRETARIA DE CULTURA Y DEPORTE	B	1	7,593.00	
SEC	SECRETARIO DE TRANSPARENCIA	B	1	7,593.00	
SEC	SECRETARIA	B	1	7,593.00	
TES	TESORERO MUNICIPAL	C	1	30,992.00	
TES	AUXILIAR DE TESORERO	B	1	19,083.00	
TES	DIRECTOR DE PREDIAL	C	1	13,637.00	
TES	CAPTURISTA TESORERIA	B	1	12,193.00	
TES	AUXILIAR DE CAJAS	B	1	10,230.00	
TES	SECRETARIA PREDIAL	B	1	7,593.00	
TES	SECRETARIA	B	1	7,593.00	
CON	CONTRALOR MUNICIPAL	C	1	22,069.00	
CON	AUXILIAR DE CONTRALORIA	B	1	9,821.00	
OMA	ALUMBRADO PUBLICO	B	1	13,241.00	
OMA	ALUMBRADO PUBLICO A	B	1	8,861.00	
OMA	ASESOR DE OFICIALIA MAYOR	C	1	16,305.00	
OMA	AUXILIAR DE PANTEON	B	1	9,822.00	
OMA	AUXILIAR DE PARQUES Y JARDINES	B	3	9,822.00	
OMA	AUXILIAR DEL RASTRO	B	1	5,578.00	
OMA	CHOFER CAMION DE BASURA	B	4	11,055.00	
OMA	CHOFER DE MAQUINARIA PESADA	B	1	11,055.00	
OMA	ENCARGADO DE PARQUES Y JARDINES	B	1	10,957.00	
OMA	ENCARGADO DE UNIDAD DEPORTIVA	B	1	7,594.00	
OMA	ENCARGADO DEL RASTRO MUNICIPAL	B	1	9,918.00	
OMA	INTENDENCIA	B	5	5,227.00	
OMA	JEFATURA DE PANTEON	B	1	10,536.00	
OMA	MANTENIMIENTO MUNICIPAL	B	2	7,439.00	
OMA	OFICIAL MAYOR	C	1	16,718.00	
OMA	RECOLECTOR DE BASURA	B	11	10,823.00	
OMA	SECRETARIA	B	1	7,593.00	
OMA	DIRECTOR DE RECLAMACIONES	C	1	13,637.00	
OPU	DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	C	1	28,033.00	
OPU	SUBDIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	B	1	22,618.00	
OPU	ASESOR DE OBRAS PUBLICAS	C	1	16,305.00	
OPU	SUPERVISOR DE OBRAS	B	1	13,629.00	
OPU	SUPERVISOR DE OBRAS	B	1	13,627.00	
OPU	AUXILIAR DE OBRAS PUBLICAS Y BITACORA	B	1	11,084.00	
OPU	SECRETARIA	B	1	7,593.00	
OPU	MANTENIMIENTO DE OBRAS PUBLICAS	B	1	8,537.00	
COM	ASESOR DE COMAPAT	C	1	16,305.00	
COM	DIRECTOR DE COMAPAT	C	1	13,637.00	
COM	CHOFER DE PIPA DE AGUA	B	1	10,824.00	
COM	JEFATURA DE MANTENIMIENTO	C	1	10,537.00	
COM	CUADRILLA MANTENIMIENTO	B	1	11,200.00	
COM	CUADRILLA MANTENIMIENTO	B	1	11,084.00	
COM	CUADRILLA MANTENIMIENTO	B	3	7,769.00	
COM	SECRETARIA	B	1	7,593.00	
DIF	DIRECTORA DIF	C	1	13,637.00	
DIF	GESTORA DIF	B	2	13,119.00	
DIF	TRABAJADORA SOCIAL	B	1	10,231.00	
DIF	NUTRIOLOGA	B	1	7,938.00	
DIF	CHOFER DEL DIF Y EDUCACIÓN ESPECIAL	B	1	7,823.00	
DIF	SECRETARIA PARTICULAR	B	1	11,636.00	
DIF	ENCARGADO DE FARMACIA	B	1	7,593.00	
DIF	SECRETARIA	B	1	7,593.00	
REG	REGIDORA	C	4	0.00	34,336.00
REG	REGIDOR	C	3	0.00	34,336.00
REG	SECRETARIA DE REGIDORES	B	1	7,593.00	
DSA	DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y ASUNTOS AGROP	C	1	13,636.00	
DSA	SECRETARIO	B	1	7,593.00	
SPU	COMISARIO	C	1	23,849.00	
SPU	POLICIA PRIMERO	C	1	20,211.00	
SPU	POLICIA SEGUNDO	C	3	17,265.00	
SPU	POLICIA TERCERO	C	3	15,046.00	
SPU	POLICIA	C	37	13,480.00	
SPU	TRANSITO MUNICIPAL	C	4	13,480.00	
PCI	COORDINADORA DE PROTECCIÓN CIVIL	C	1	13,480.00	
PCI	OPERADOR PROTECCIÓN CIVIL	C	4	11,950.00	
PCI	PARAMEDICO	C	4	11,950.00	
			161	$ 1,084,698.00	$ 89,672.00 TOTAL
					GRAN TOTAL

MODIFICACIONES

TABULADOR DE SUELDOS					
MUNICIPIO: TANHUATO, MICHOACAN			EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2026		
CLAVE	PUESTO	PLAZA	NUMERO	SUELDO BASE MENSUAL	DIETAS
PRE	PRESIDENTE MUNICIPAL	C	1	68,015.00	
PRE	ASESOR MUNICIPAL	C	1	25,512.00	
PRE	DIRECTORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL	C	1	13,637.00	
PRE	DIRECTOR MUNICIPAL DE PROTOCOLO	C	1	14,489.00	
PRE	SECRETARIO PARTICULAR	B	1	13,724.00	
PRE	SECRETARIA	B	1	7,593.00	
PRE	AUXILIAR DE COMUNICACIÓN SOCIAL	B	1	11,636.00	
PRE	CHOFER	B	1	7,544.00	
SIN	SINDICA MUNICIPAL	C	1	0.00	56,685.00
SIN	ASESOR JURIDICO	C	1	16,305.00	
SIN	SECRETARIA	B	1	7,593.00	
SEC	SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO	C	1	25,097.00	
SEC	DIRECTOR DE CULTURA Y TURISMO	C	1	13,637.00	
SEC	DIRECTORA MUNICIPAL DEL INSTITUTO DE LA MUJER	C	1	13,637.00	
SEC	DIRECTOR DE DEPORTE	C	1	13,637.00	
SEC	SECRETARIA DE CULTURA Y DEPORTE	B	1	7,593.00	
SEC	SECRETARIO DE TRANSPARENCIA	B	1	7,593.00	
SEC	SECRETARIA	B	1	7,593.00	
SEC	AUXILIAR DE ARCHIVO	B	1	7,593.00	
SEC	LIMPIEZA DE ARCHIVO	B	1	$ 181.00	
TES	TESORERO MUNICIPAL	C	1	30,992.00	
TES	AUXILIAR DE TESORERO	B	1	19,083.00	
TES	DIRECTOR DE PREDIAL	C	1	13,637.00	
TES	CAPTURISTA TESORERIA	B	1	12,153.00	
TES	AUXILIAR DE CAJAS	B	1	10,230.00	
TES	SECRETARIA PREDIAL	B	1	7,593.00	
TES	SECRETARIA	B	1	7,593.00	
CON	CONTRALOR MUNICIPAL	C	1	22,059.00	
CON	AUXILIAR DE CONTRALORIA	B	1	9,621.00	
OMA	ALUMBRADO PUBLICO	B	1	13,241.00	
OMA	ALUMBRADO PUBLICO A	B	1	8,861.00	
OMA	ASESOR DE OFICIALIA MAYOR	C	1	16,305.00	
OMA	AUXILIAR DE PANTEON	B	1	9,822.00	
OMA	AUXILIAR DE PARQUES Y JARDINES	B	3	9,822.00	
OMA	AUXILIAR DEL RASTRO	B	1	5,578.00	
OMA	CHOFER CAMION DE BASURA	B	4	11,055.00	
OMA	CHOFER DE MAQUINARIA PESADA	B	1	11,055.00	
OMA	ENCARGADO DE PARQUES Y JARDINES	B	1	10,357.00	
OMA	ENCARGADO DE UNIDAD DEPORTIVA	B	1	7,594.00	
OMA	ENCARGADO DEL RASTRO MUNICIPAL	B	1	9,918.00	
OMA	INTENDENCIA	B	5	5,227.00	
OMA	JEFATURA DE PANTEON	B	1	10,535.00	
OMA	MANTENIMIENTO MUNICIPAL	B	2	7,439.00	
OMA	OFICIAL MAYOR	C	1	16,718.00	
OMA	RECOLECTOR DE BASURA	B	11	10,823.00	
OMA	SECRETARIA	B	1	7,593.00	
OMA	DIRECTOR DE SEPULTAMIENTOS Y PANTEONES	C	1	15,590.00	
OPU	DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	C	1	28,033.00	
OPU	SUBDIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	B	1	22,615.00	
OPU	ASESOR DE OBRAS PUBLICAS	C	1	16,305.00	
OPU	SUPERVISOR DE OBRAS	B	1	13,628.00	
OPU	SUPERVISOR DE OBRAS	B	1	13,627.00	
OPU	AUXILIAR DE OBRAS PUBLICAS Y BITACORA	B	1	11,084.00	
OPU	SECRETARIA	B	1	7,593.00	
OPU	MANTENIMIENTO DE OBRAS PUBLICAS	B	1	8,537.00	
COM	ASESOR DE COMAPAT	C	1	16,305.00	
COM	DIRECTOR DE COMAPAT	C	1	13,637.00	
COM	CHOFER DE PIPA DE AGUA	B	1	10,824.00	
COM	JEFATURA DE MANTENIMIENTO	C	1	10,537.00	
COM	CUADRILLA MANTENIMIENTO	B	1	11,200.00	
COM	CUADRILLA MANTENIMIENTO	B	1	11,084.00	
COM	CUADRILLA MANTENIMIENTO	B	3	7,769.00	
COM	SECRETARIA	B	1	7,593.00	
DIF	DIRECTORA DIF	C	1	13,637.00	
DIF	GESTORA DIF	B	2	13,119.00	
DIF	TRABAJADORA SOCIAL	B	1	10,231.00	
DIF	NUTRIOLOGA	B	1	7,838.00	
DIF	CHOFER DEL DIF Y EDUCACION ESPECIAL	B	1	7,823.00	
DIF	SECRETARIA PARTICULAR	B	1	11,636.00	
DIF	ENCARGADO DE FARMACIA	B	1	7,593.00	
DIF	SECRETARIA	B	1	7,593.00	
REG	REGIDORA	C	4	0.00	34,336.00
REG	REGIDOR	C	3	0.00	34,336.00
REG	SECRETARIA DE REGIDORES	B	1	7,593.00	
DSA	DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y ASUNTOS AGROP	C	1	13,636.00	
DSA	SECRETARIO	B	1	7,593.00	
SPU	COMISARIO	C	1	23,849.00	
SPU	POLICIA PRIMERO	C	1	20,211.00	
SPU	POLICIA SEGUNDO	C	3	17,265.00	
SPU	POLICIA TERCERO	C	3	15,046.00	
SPU	POLICIA	C	37	13,480.00	
SPU	TRANSITO MUNICIPAL	C	4	13,480.00	
PCI	COORDINADORA DE PROTECCION CIVIL	C	1	13,480.00	
PCI	OPERADOR PROTECCION CIVIL	C	4	11,950.00	
PCI	PARAMEDICO	C	4	11,950.00	
				$ 1,064,699.00	$ 68,672.00 TOTAL
			162		$ 1,133,371.00 GRAN TOTAL

Por lo que respecta a lo anterior, se solicita a las y los presentes si hay alguna manifestación lo expresen, por lo que al realizar algunos comentarios a favor de que se realice esta modificación, dadas las problemáticas que existen puntualmente en el panteón, al concluir, se procede con la votación del presente asunto, misma que al ser solicitada, se da cuenta de que, ha sido **APROBADA** por **UNANIMIDAD** de las y los presentes.

QUINTO. – Procediendo al desahogo del punto número 5 se le concede el uso de la voz al Regidor, D.S. Jorge Daniel Cázares Piceno, mismo que expresa lo siguiente: Me permito presentar el Plan de Trabajo Operativo 2026 del Programa de subsidio a fertilizante (Ciclo Primavera– Verano), el cual se ejecutará este año por primera vez en nuestro municipio, en su primera y única etapa bajo una dinámica con responsabilidad, priorizando el beneficio directo a las y los productores de Tanhuato.

Para la puesta en marcha del programa se contempla operar con un presupuesto de $130,677.00 (ciento treinta mil seis cientos setenta y siete pesos), cantidad que no se utilizó del programa de subsidio a semilla de maíz y sorgo 2026, en dicho ejercicio, el H.

Ayuntamiento aprobó un presupuesto por la cantidad de $150,000.00 y se ejercieron $19,323.00, que corresponde a un 12.88% utilizado.

I. Objetivo del programa fertilizante 2026 (primera etapa)

Para el ciclo Primavera–Verano 2026, se propone implementar el programa mediante un esquema de compra anticipada (contado) en el mes de junio, con la finalidad de:

1. Asegurar un precio más bajo que el precio de distribuidor.
2. Evitar el impacto de alzas en la temporada alta.
3. Subsidiar insumos de calidad para nuestros productores

Fertilizantes a subsidiar:

- Sulfato de amonio (principal)
- Urea

II. Cobertura territorial 2026 (ejidos beneficiados)

El programa se implementará en los siguientes ejidos/localidades del municipio: Tanhuato, La Pequeña, Los Charcos, Tarimoro, Villanueva, La Colmena, Mezquite Grande, La Presa, Cieneguitas, Tinaja de Vargas, San José de Vargas, Rancho Nuevo y El Calvario.

En cuanto al alcance, se busca cumplir con un objetivo de 653 hectáreas beneficiadas de nuestro campo.

- Por productor se apoyará con lo correspondiente para 1.5 toneladas de sulfato - para aplicar en 3 y 4 hectáreas.
- Por productor se apoyará con lo correspondiente para 1 tonelada de urea - para aplicar en 3 y 4 hectáreas.

III. Ejemplo de precio, ahorro (fertilizante sulfato – "SACOMI")

A manera de ejemplo, tomando el fertilizante de sulfato "precio de SACOMI", se tienen los siguientes precios:

- Precio público $8,180 SACOMI
- Precio para Ayuntamiento de Tanhuato $7,600
- Precio sugerido en Ayuntamiento Tanhuato $ 7,200

Se contempla aplicar un subsidio de $400 pesos por tonelada de sulfato.

Ahorro para el productor (precio de venta público - Ayuntamiento):

- Julio $8,180 - $7,200 es igual a $980 por tonelada

IV. Mecanismo del programa

- Los cortes de venta de fertilizante se realizarán diariamente.
- Los pagos se ejecutarán directamente a Tesorería.
- Se prevé liquidar culminar el monto autorizado en el periodo julio-agosto.

V. Conclusión

En términos generales, este programa 2026 genera beneficios para nuestro campo por que apoyamos a nuestros productores para adquirir productos de calidad a un precio accesible.

Bianca Carolina Cametro Gonzalez

Homero Cepeda Tello

Al culminar la participación del Regidor, se les pregunta a las y los presentes si hay algún comentario al respecto, por lo que, al no haberlo, se procede a dar cuenta de la votación del presente punto, mismo que es **APROBADO** por **UNANIMIDAD** de las y los presentes.

SEXTO. – Continuando con el Orden del Día, el Presidente Municipal menciona que, como ya se les hizo llegar el oficio que se recibió por parte del Director de Predial, mismo que contiene la propuesta para que se aplique un descuento en el mes de julio en los siguientes términos:

Se solicita la autorización del 40% de descuento en multas y recargos, además de condonación de adeudo a personas que deban más de 5 años, solo se les cobraría los últimos 5 años de adeudo, esta medida de aplicaría solo durante el mes de julio del presente año con el fin de promover que los contribuyentes puedan ponerse al corriente en sus pagos del impuesto predial.

Por lo que, al finalizar la exposición de motivos del presente, se les pregunta a las y los presentes si hay alguna participación y al no haberla, se procede a la votación correspondiente, siendo **APROBADA** por **UNANIMIDAD** de las y los presentes.

SÉPTIMO. – ASUNTOS GENERALES.

Por lo que respecta a los Asuntos Generales de esta sesión, al principio de la misma se solicitó a quienes tuvieran algún asunto general lo hicieran saber para enlistarlo en el presente, teniendo como primera participación al Regidor, Homero Guadalupe Cepeda Aguirre, mismo que comienza su intervención, haciendo el cuestionamiento al Presidente Municipal sobre el estado en que se encuentra la reparación del Vactor Municipal, a lo que el Presidente le menciona que ha sido una situación compleja, que se le ha dado el seguimiento necesario y que se cuenta con el contrato con la empresa que se está encargando de realizar la reparación, pero que en caso de que no haya respuesta positiva a la brevedad, se procederá a tomar las medidas legales necesarias. Siguiendo su participación el Regidor, hace el cuestionamiento de cuál es el estado en que se encuentra la reparación aprobada para el camión prensa de la basura, a lo cual el Presidente Municipal le responde que sigue en el mecánico ya en los últimos detalles. Al finalizar su participación hace lectura de un oficio que contiene temas en materia de transparencia, mismo que hace entrega para su debido sello, turno y seguimiento, haciendo saber el Presidente Municipal que se le atenderá conforme a derecho.

En segundo punto de los presentes Asuntos Generales, se le concede el uso de la voz a la Regidora, Erika Cortés Ramírez, quien hace del conocimiento que se realizará un curso de verano en la Casa de la Cultura, donde se darán diversos talleres en beneficio de las niñas y niños del municipio, dichos cursos son los siguientes: Cocina infantil, dibujo a lápiz, inglés, ajedrez, canto, guitarra, pintura y baile.

DÉCIMO. - Procediendo a la Clausura de la Sesión, el Presidente Municipal, Lic. Daniel Herrera Martín del Campo, menciona que, siendo las 12:03 doce horas con tres minutos, del día 29 veintinueve de junio del año 2026 dos mil veintiséis, se da por **CLAUSURADA**

la **Sesión Ordinaria Número 18**, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. DOY FE. ----------

LIC. DANIEL HERRERA MARTÍN DEL CAMPO
PRESIDENTE MUNICIPAL

DRA. MARÍA CONSUELO VILLANUEVA MAGDALENO
SÍNDICA MUNICIPAL

REGIDORAS Y REGIDORES:

L.N. JESÚS OMAR CASTILLO LICEA

Bianca Carolina Carretero Gonzalez

C. BIANCA CAROLINA CARRETERO GONZÁLEZ

D.S. JORGE DANIEL CÁZARES PICENO

C. LETICIA GUILLEN MAGDALENO

LIC. ERIKA CORTÉS RAMÍREZ

Homero Cepeda

LIC. HOMERO GUADALUPE CEPEDA AGUIRRE

LIC. LILIANA VÁZQUEZ LÓPEZ

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Ayuntamiento Constitucional de Tanhuato, Michoacán 2024-2027
SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO

LIC. JARED ADRIEL CHÁVEZ ESTRADA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO QUE DA FE

El Lic. Jared Adriel Chávez Estrada, Secretario del Ayuntamiento, hago constar que las presentes firmas corresponden al **ACTA NO. 18** de la sesión **ORDINARIA** del Ayuntamiento de Tanhuato de Guerrero, Michoacán, celebrada el día **29 veintinueve de junio del año 2026 dos mil veintiséis.** DOY FE. ----------